

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RAD: 2019-529

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno
(2021)

Observa el despacho que por error involuntario en el auto de fecha 15 de octubre de 2021, se ordenó la entrega al demandado FERMIN ANTONIO VERA PALOMA los títulos 460010001649787 \$ 1.156.697,00 460010001649788 \$ 634.407,00 valores que son el resultado del fraccionamiento del título 460010001619656 por valor de \$ 1.791.104, los cuales deben ser pagados así: \$ 1.156.697a favor del demandante y \$ 634.407a favor del demandado FERMIN ANTONIO VERA PALOMA.

En lo demás queda incólume.

CUMPLASE,



ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez